SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos, del día jueves treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida, dijo: "Informo a este Honorable Pleno que la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo Adriana Morales Sánchez; y la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, presentaron oficios en los que manifiestan su imposibilidad para asistir a esta sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria. *"Koò va'a ndo sakuaa",* que significa *"Buenas tardes",* en lengua Tu'un Savi Mixteco, en su variante de Santa María Peñoles, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica

Municipal del Estado de Oaxaca, siendo en este momento las trece horas con treinta y siete minutos, del día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que ella emanen. Continúe Secretaria con el desahogo de la sesión".- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés. El asunto en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Al respecto informo que el Regidor Pavel Renato López Gómez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, solicitó incluir

dentro del orden del día, el dictamen con número COPDU/DC/003/2023, mediante el que se determina dejar a salvo los derechos de Martha Rocío Velasco Sánchez y Donato Edmundo Luis Díaz, para que los hagan valer en la vía y ante la autoridad competente, en los términos de lo establecido en el considerando tercero del dictamen. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo si es de incluirse dentro del orden del día el dictamen con el que acaba de dar cuenta por favor”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a consideración del Honorable Cabildo la inclusión del dictamen COPDU/DC/003/2023 al orden del día de la presente sesión Ordinaria de Cabildo. Aprobándose en votación económica por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la Sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día, incluyendo el dictamen incorporado”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que, con la inclusión del dictamen con número COPDU/DC/003/2023, emitido por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - -
- -

La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dice: “El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna,

someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, y del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés”.- **La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, y del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, y del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, y del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”.** Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, así como a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- -

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez

Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera a desahogar en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo signado por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, con número **RMACC/PA/006/2023**, de fecha 27 de noviembre de 2023; mismo que en su parte conducente dice lo siguiente: "…Punto de Acuerdo: Primero.- Se reforma la fracción LXXIX del artículo 103 de La Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2024, quedando de la siguiente manera: El dictamen del estudio de límites máximos de ruido permisibles va de 100 UMA por zona critica detectada a 200 UMA". Segundo.- El dictamen del estudio de límites máximos de ruido permisibles establecido en el artículo 103 fracción LXXIX, de La Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2024 es obligatorio para los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, que generen ruido y que estén obligados a cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, en la inscripción al padrón municipal y expedición de licencias; y será obligatorio en la revalidación al padrón fiscal municipal, actualización al padrón fiscal municipal, actualización al padrón fiscal municipal de aparatos mecánicos y expedición de licencias sinfonolas o reproductoras de disco, respectivamente, a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios que no cuenten con él. Artículos Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez…". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "La Regidora Judith desea hacer uso de la palabra".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: "Con su venia señor Presidente. Compañeros Concejales. El Punto de Acuerdo que presenta el Regidor Galguera, considero es necesario hacer algunas precisiones, y tenerlo en estudio para que vea su procedencia, por lo cual se solicitaría se turne a Comisión de Hacienda, por favor".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Si el proponente quisiera decir algo. Bien, en ese sentido Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo si el punto de acuerdo presentado por el Regidor

Jesús Joaquín Galguera Gómez, debe turnarse a la Comisión correspondiente”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número RMACC/PA/006/2023, presentado por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal, para su estudio y dictaminación respectiva. Misma que es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día, es el **QUINTO,** y se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen a desahogar en esta sesión, es con número **CIG/003/2023**, de fecha 17 de noviembre de 2023, emitido por las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: ÚNICO.- Se expide el Protocolo del Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez, para la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Transitorio: Único.- El presente Protocolo, entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en la Gaceta Municipal de Oaxaca de Juárez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal de Oaxaca; y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, respectivamente…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Buenos días señor Presidente. Con su permiso compañeras y compañeros Concejales. Sí, busco destacar no solo el tema de este dictamen, que precisamente nos lleva a ya tener dictaminado lo que es el Protocolo del Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez para la Atención de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, en el cual no solo esta dictaminación va a llevar precisamente a que ya se pueda actuar y generar para el apego de las y los servidores públicos, pero también de las usuarias y

usuarios y quienes habitan nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, sobre todo porque es vital y es necesario que nuestro Instituto Municipal de las Mujeres cuente con esta herramienta que va ayudar no solo a erradicar sino a poner en claro cuáles son las acciones, cuáles son los procedimientos que se tienen que seguir y cuáles son las responsabilidades de cada uno al momento de asumirlo; entonces, no solo va mi voto a favor sino el reconocer el trabajo en forma colectiva de quienes en su momento no solo se abocaron al estudio y al análisis sino también como tal dieron aportaciones y precisiones necesarias de lo que se enfrenta muchas veces en el día a día para poder llevar a cabo y hacer visible este tipo de acciones que como mujeres debemos de tener; y creo que es importante destacar que no solo como Ciudad Educadora será importante este protocolo y será de gran ayuda para Instituto Municipal de la Mujer sino también este protocolo al contar ya con él, se podrá acceder no solo a planes y programas que den un beneficio como tal para poder seguir encaminando acciones a favor de más mujeres en la erradicación de todo tipo de violencia. Entonces va mi voto a favor y mi reconocimiento también para quienes en su momento también asesores de todas las áreas que pudieron también aportar en mucho para que este protocolo el día de hoy sea dictaminado por este Cabildo y aprobado sobre todo. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CIG/003/2023, emitido por las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Dictamen con número **CU/CMAyCC/CNNM/DICT/001/2023**, de fecha 24 de noviembre de 2023, emitido por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal de este Honorable Ayuntamiento; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Único: Del Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Visual en el Municipio de Oaxaca de Juárez, se reforman los artículos 2, fracciones I, II, IV, V y VI; 3; 6; 8 segundo y tercer párrafo; 9, fracciones I, II, V, VI, VIII; 10, fracciones

IV, V y VI; se adicionan las fracciones VII y VIII; 11 numeral I, inciso c) y numeral ll, incisos a, b, c, d, e, f, g, h ,i, j, k; se derogan los incisos l), m) y n); 14, primer párrafo y fracciones I, II, III, IV, V, VI; se adicionan las fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII y un último párrafo; se derogan los artículos 12 (sic), 13 (sic), 14 (sic) y los duplicados 12 (sic), 13 (sic), 14 (sic); se reforma el artículo 16, segundo párrafo; 18, fracciones I y ll; 19, primer párrafo y fracción III; 20; 22, primer párrafo y fracción IV; 25; 26; 28; 41 primer párrafo, y fracciones ll, III y IV; 44, fracciones ll y III; 45, primer párrafo; 46; 47; 48; 51, fracciones VI y VII; 54; 63; 67, fracción I; y se adiciona la fracción IV; 68, fracción l; 69, segundo, tercer, cuarto, quinto y séptimo párrafos; 70, último párrafo; y 71. Transitorios: Primero.- El presente dictamen surtirá efectos al día siguiente de su publicación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal, en términos de lo previsto el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Así lo resolvieron por *unanimidad* las Comisiones Unidas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; y de Medio Ambiente y Cambio Climático del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "La Regidora Mirna López".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Sí, señor Presidente. Pues en el mismo sentido, destacar el dictamen, pero sobretodo compartirle a la ciudadanía que el día de hoy, para que ellos también puedan estar atentos no solo a las páginas del Ayuntamiento, para efecto de que también a través de nuestra área de Comunicación se pueda precisamente difundir a través de infografías y todo lo que facilite la información de este dictamen porque es vital, es importante que dentro de todo lo que nos lleva precisamente a todo tipo de contaminación, en este caso a lo que se aboca este Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación Visual en nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, va no solo a armonizar sino va este rescate precisamente de estos espacios que en forma pública se llegan a generar sin un control, sin una medida o una especificación, y que muchas veces también por los fenómenos naturales el derribo de esta forma de publicitar o generar pone en riesgo también a la vida de la ciudadanía; la otra, la contaminación visual te lleva precisamente a quitarle esta calidad que como Ciudad hemos obtenido en ser no solo un patrimonio; entonces, a partir de que existe ya este Reglamento precisamente para la prevención y la visión, estaremos hablando de que como

Ciudad nos seguimos educando, pero sobre todo reconocer que este tipo de en su momento Puntos de Acuerdo estudiados y analizados y que hoy se dictamina, pues no solo nos llevan a poner las reglas claras para que quienes en su momento quieran hacer uso de estos espacios públicos, siempre pensemos en la forma de cómo no afectar al vecino, al que tenemos enfrente muchas veces, porque siempre partimos de lo que yo quiero, de lo que yo pienso y de lo que yo necesito, y dejamos de vernos en esta colectividad. Así es que, pues invitarlos no solo a que se den la oportunidad de conocer lo que marca nuestro Reglamento sino también respaldarlo, señor Presidente, con el área de Comunicación, para que se genere la infografía pertinente para que este Reglamento también tenga la mayor difusión, porque creo que ese es el éxito de todo Reglamento, el que se conozca, el que se aplique y el que se respete; yo creo que a partir de ahí como sociedad podemos seguir transitando en una forma armónica, y reconozco y celebro, porque esto es lo que vendrá a abonar en mucho para aclarar tanto para las y los servidores públicos al momento de otorgar o responder a un servicio. Es cuanto señor Presidente. Y va mi voto a favor Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Si alguien más desea participar, en caso de no ser así. Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal de este Honorable Ayuntamiento, con número CU/CMAyCC/CNNM/DICT/001/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de fecha 21 de noviembre de 2023, con número **CMyCVP/035/2023**; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento se autorice permiso temporal del uso

del espacio (calle Macedonio Alcalá que va de la Plazuela del Carmen alto hacía la esquina de la calle Berriozábal) durante los días del 01 al 03 de diciembre, en un horario de 16:00 a 21:00 horas para llevar a cabo la “Feria del emprendimiento incluyente”. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber. 1.- Las causales de cancelación de los mismos. 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; se podrá imponer multa, ordenar arresto administrativo y requerir la reparación del daño a quien dañe voluntariamente o involuntariamente: cualquiera de los edificios catalogados y no catalogados, incluyendo los elementos que lo complementen, los espacios abiertos, la traza urbana y el mobiliario urbano. 3.- Vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Notifíquese al titular de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspeccione que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material inflamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la Dirección de Comercio en Vía Pública para la cancelación de su permiso. Cuarto.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública. 1. Se deberá realizar el pago de derechos a más tardar tres días antes de la fecha de inicio de la festividad. 2. Presentar su contrato de luz reciente y vigente expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación. 3. No se permitirá la instalación de puestos de alimentos y bebidas No alcohólicas de aquellos que no presenten su constancia del manejo higiénico de alimentos vigente. Quinto.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Sexto.- Requiérase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a

los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Séptimo.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: I.- Exhiban precios y tarifas y condiciones manera visible y; 2.- se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Octavo.- Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Noveno.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Décimo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimo primero.- Cúmplase…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este durable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta. Antes tiene la palabra el Regidor Ismael. Adelante Regidor".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias Presidente, con su venia y la de mis compañeras y compañeros Concejales. Nada más para precisar que este dictamen, bueno, los permisos que se autorizan a través de este dictamen, derivan de la petición del Consejo Consultivo Temático de Personas con Discapacidad en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, por lo cual llevarán a cabo pues está Feria del Emprendedor Incluyente, esta Feria del Emprendimiento Incluyente, y atendiendo a la particularidad de las personas que hicieron su petición, es que la Comisión autorizó para que puedan llevar a cabo esta actividad comercial en la vía pública por los días que se especifican en el dictamen. Es cuanto compañeras y compañeros".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. La Regidora Betanzos".- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: "Gracias. Buenas tardes a todas

y a todos. El tres de diciembre se conmemora a las personas que viven con alguna discapacidad, por lo tanto, en este caso como en muchos otros, pero sobre todo en este caso mi voto va a favor. Es muy común que en todos los permisos que se han dado en los dictámenes en donde evidentemente muchas personas participan de la venta, en este caso en la vía pública, pocas veces se introducen las personas que viven con alguna discapacidad, sin embargo, también es muy importante decir que para muchas personas que viven con alguna discapacidad, estar vendiendo algún artículo en la vía pública o algún alimento o alguna otra cosa, es prácticamente la única forma que tienen de vida, pues nuestro Mundo, nuestro Municipio y nuestro Estado todavía no alcanza las condiciones de adaptabilidad y las condiciones del poder no solo respetar sino cumplir con la Ley de Inclusión para Personas con Discapacidad; a mí como Regidora de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad me parece de suma importancia que se generen este tipo de acciones también en donde no solo se incluyan sino que determinadamente se abran espacios para que las personas que viven con alguna discapacidad puedan vender sus artículos, y que no solo vengan cada vez estás ferias en donde se dan cientos de permisos en vía pública, pero no participan de ellos. Entonces, enhorabuena, mi voto va a favor. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. La Regidora Mirna va a hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, señor Presidente, compañeras y compañeros Concejales. Si bien siempre he generado un voto en contra muchas de las situaciones que se genere este tipo de comercio en vía pública, lo cierto es que precisamente el día tres de diciembre es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, donde no solo gobierno y sociedad tenemos que ser más empáticos, pero sobre todo los retos a los que ellos enfrentan, porque las personas con discapacidad son personas con diferentes barreras, barreras para poder desplazarse, para poder caminar, para poder ver, oír, hablar, y este tipo de barreras muchas veces también los lleva a una cuestión de discriminación, de marginación; platicando precisamente y escuchando a quienes me antecedieron en su momento, pues se vea esta parte del gran reto que hay para efecto de poder no solo visibilizar; yo creo que hoy el tema de emprendimiento, el tema en la parte empresarial si bien a través de otras Regidurías se ha implementado y se ha buscado hoy en el tema de inclusión, el que se hable de personas con discapacidad,

nos llevan primero no solo a su servidora decir, va mi voto a favor, sino que también este ejercicio va a permitir ver a las barreras que ellos se van a enfrentar para efecto de la instalación, porque nuestras calles, nuestras banquetas también representan más barreras, el tema del cableado, el tema de todo lo que hay, precisamente lleva a esta situación, pero también entendemos que con la pandemia, quienes en su momento se vieron mucho más afectados, precisamente fue ellos, por estas condiciones no solo de hacinamiento sino de la forma de poder tener ingresos; y si habitualmente a una familia promedio le cuesta en su momento tener ingresos o salir avante en estas etapas donde hay incremento en nuestra canasta básica, lo cierto es que para las personas con discapacidad, por el tipo de ropa, por los insumos, por los medicamentos y lo que tiene que generar, pues se tiene que atender. Si bien, insisto, no es la única forma en que tenemos que ver para que ellos salgan adelante, en esta feria yo hago votos porque permita visibilizar las barreras a las que ellas se siguen enfrentando, y la otra, el que nosotros también seamos vigilantes de que en su momento estas personas que tienen estas barreras, las personas con discapacidad, no sean tan bien utilizadas, porque en muchos espacios han sido utilizadas precisamente para tener un ánimo de lucro; hoy buscando precisamente que se dignifique no solo a la persona y demás, considero que será muy importante este acompañamiento como sociedad, no solo para el consumo de lo que ahí se expide, yo nada más ahí desconozco los artículos que se van a expedir, pero entiendo que son productos con los cuales ellos se hacen frente, y en los cuales ellos también dentro de algunas asociaciones civiles, pues lo producen en serie, en menores cantidades y que hoy es una forma de facilitarles para que ellos no anden de puerta en puerta o buscando como desplazar este producto. Por todo ello va mi voto a favor, y precisamente buscando que al final de esta feria, pues también nos permita, señor Regidor, que haya como un balance, para saber precisamente a los retos a los que ellos se enfrentaron y nosotros como Cabildo implementar acciones en coordinación con la titular de la Regiduría, para que esto, pues tenga un mayor potencial y en su momento darle condiciones o espacios de accesibilidad para que ellos ahí se expongan y se presenten. Es cuanto señor Presidente, va mi voto a favor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del**

Honorable Cabildo Municipal, el dictamen, con número CMyCVP/035/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Dictamen con número **CMyCVP/SD/14/2023**, de fecha 16 de octubre de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; que en su parte conducente dice: “…DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos a favor del ciudadano Luis Alberto Palominos Trujillo, respecto del puesto fijo número 41, ubicado en el interior del mercado zonal “Santa Rosa”, con giro de “chiles secos y semillas”, con número de objeto/contrato: 1050000005142; en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/SD/14/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta con el dictamen con número **CMyCVP/CD/66/2023**, de fecha 22 de noviembre de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; en el que se dictamina lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que

realiza la concesionaria Soledad Leonor Cuevas Jiménez, a favor de la ciudadana Lucila Ruíz, respecto de la caseta fija número 211, con objeto/contrato: 1050000001442, con giro de “comida” ubicado en el interior del mercado democracia “La Merced”, del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/CD/66/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen con número **CMyCVP/AG/03/2023**, de fecha 27 de noviembre de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; redactado en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la ampliación de giro que solicita la concesionaria Aurora Carlota Jiménez Ramírez, respecto de la barra fija número 172, con objeto/contrato: 1050000006786, con giro de “tamales” por el giro de “tamales y atoles”, ubicado en el interior del mercado “La Merced” del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número**

CMyCVP/AG/03/2023. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que se emite por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 17 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/333/2023,** expediente **S.L. 044/2023**; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la Persona Moral UBOB Technologies S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de depósito de cerveza, denominado “UBOB Depósito”, y con domicilio ubicado en calle La Noria, número exterior 517, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta**”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/333/2023, expediente S.L. 044/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen con número **CDEyMR/334/2023,** expediente **R.G. 052/2023,** de fecha 17 de noviembre de 2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la reclasificación de giro a favor de la ciudadana Eréndira Salvador Luna, para que se reclasifique al giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, del establecimiento comercial denominado “Abarrotes y Veladoras Luna”, con domicilio para funcionar en Carretera a Donají, número exterior 326, Colonia Volcanes, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/334/2023, expediente R.G. 052/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 17 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/335/2023,** expediente **S.L 057/2023;** que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Martín Manzano Pascual, para un establecimiento comercial con giro de depósito de cerveza denominado “Depósito La Reina”, y con domicilio ubicado en Palmeras Lote 1, número exterior 101, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/335/2023, expediente S.L 057/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continuamos con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, de fecha 17 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/341/2023,** expediente **C.D. 095/2023**; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por la persona moral Grupo Chili Guajili S.A.P.I. de C.V., para un establecimiento comercial denominado “Tacos y

Tacos”, con giro de restaurante con venta de cerveza sólo con alimentos, con domicilio anterior en Carretera Nueva a Monte Albán Lote FF-2, número exterior 101, Agencia de Montoya, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y con nuevo domicilio para funcionar en Calzada Porfirio Díaz, número exterior 219, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/341/2023, expediente C.D. 095/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen con número **CDEyMR/342/2023,** expediente **S.L. 048/2023,** de fecha 17 de noviembre de 2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral BARCODE Inmobiliaria S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza solo con alimentos, denominado “Sra. Mursi”, y con domicilio ubicado en Avenida Universidad, Local 8-D, Z-D, número exterior 139, Agencia de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/342/2023, expediente S.L. 048/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la**

sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que también suscribe la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 17 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/343/2023,** expediente **S.L. 042/2023**; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar licencia a favor de la persona moral BARCODE Inmobiliaria S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza solo con alimentos, denominado “Domani”, y con domicilio ubicado en Avenida Universidad, número exterior 139, Local C-7, Agencia de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/343/2023, expediente S.L. 042/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continuamos con el siguiente dictamen”.- Dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, con número **CDEyMR/344/2023,** expediente **S.L. 146/2023**, de fecha 17 de noviembre de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Héctor Alberto Carrera Banda, para un establecimiento comercial con giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Chaak”, y con domicilio para funcionar en Avenida Independencia, número exterior 1203, Local 1, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida,**

la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/344/2023, expediente S.L. 146/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Prosiga con el siguiente dictamen".- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, al dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo, de fecha 17 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/345/2023,** expediente **S.L. 077/2023;** que en su parte relativa dice: "…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la ciudadana Alicia Alejandra Alavéz Arellano, para un establecimiento comercial con giro de hotel con servicio de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado "Hotel Boutique Jalatlaco", y con domicilio ubicado en Calzada de la República, Lote 2, número exterior 800, Barrio de Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/345/2023, expediente S.L. 077/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- Se da cuenta con el dictamen de fecha 17 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/346/2023,** expediente **S.L. 022/2023;** suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: "…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Mario Arnoldo Fernández Rivera, para un establecimiento comercial con giro de hotel con restaurante y bar, con salón de eventos y convenciones, denominado "Hotel Casa Hidalgo", y con domicilio

ubicado en Avenida Hidalgo, número exterior 417, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/346/2023, expediente S.L. 022/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente dictamen".- Dictamen de fecha 27 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/348/2023,** expediente **V.B.A.E 066/2023,** emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo**;** que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, de la manera siguiente: "…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Francisco Javier Morales Muñoz, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado "Concierto Banda MS", a celebrarse el día viernes 08 de diciembre del año 2023, con un horario de 21:30 a 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/348/2023, expediente V.B.A.E 066/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Desarrollo

Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 27 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/349/2023,** expediente **V.B.A.E 067/2023**; que en su parte relativa dice: "…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Francisco Javier Morales Muñoz, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado "Concierto Hombres G", A celebrarse el día sábado 09 de diciembre del año 2023, con un horario de 21:30 a 23:59 horas, en las instalaciones del auditorio Guelaguetza…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/349/2023, expediente V.B.A.E 067/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente dictamen".- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al último dictamen listado para esta sesión, mismo del que fue aprobada su integración al orden del día de la presente sesión, es con número **COPDU/DC/03/2023,** de fecha 29 de noviembre de 2023, emitido por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: "…DICTAMEN: Primero.- Se dejan a salvo los derechos de Martha Rocío Velasco Sánchez y Donato Edmundo Luis Díaz, para que los hagan valer en la vía y ante la autoridad competente en términos de lo establecido en el considerando III del presente dictamen. Segundo.- Una vez que sea aprobado el presente dictamen en la Sesión de Cabildo que le corresponda, se remitan copias debidamente certificadas del presente dictamen y del acta de sesión de cabildo en la cual se apruebe para acreditar el cumplimiento de la sentencia de fecha veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve. Tercero.- Notifíquese el presente a los ciudadanos Martha Rocío Velasco Sánchez y Donato Edmundo Luis Díaz, así como a los ciudadanos Pablo Manuel López Caballero y Marisol López Caballero, haciéndoles de su conocimiento que la presente es una resolución

definitiva, en contra de la cual, pueden hacer valer a su elección el recurso de Revocación establecido en el artículo 227 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, dentro del plazo de ocho días hábiles; o interponer el Juicio de Nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, para lo cual cuenta con el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente dictamen. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos, la y los Regidores integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 99, segundo párrafo, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si no hay ninguna intervención. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que ha dado cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número COPDU/DC/03/2023, emitido por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe Secretaria”.- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Registramos intervenciones para asuntos generales, el Regidor René, la Regidora Jocabed. Tiene el uso de la palabra el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Con su permiso Presidente. El día de hoy me permito felicitar a los alumnos de nuestro Centro de Asesorías José Vasconcelos, asesorías que se hacen a estudiantes del Colegio de Bachilleres del Tule y de la Secretaría Educación Pública. Asimismo, agradezco a ellos el haberme invitado a ser el padrino de generación; esta generación Lula’a, que es el nombre de la generación; de esta manera el

Gobierno Municipal trabaja para que también el tema de educación se atienda; he tenido la oportunidad año y medio de manera voluntaria todos los sábados compartir con estos jóvenes mis conocimientos de matemáticas y hemos hecho una gran experiencia; siempre es posible, los jóvenes se han interesado mucho, ha valido la pena, y no me queda más que desearles que en el futuro mejoren, que obtengan mejores condiciones a partir de una mayor preparación, porque la educación siempre nos hará libres. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, buenas tardes a todas y a todos y a quien nos escucha. Esta mañana en una Sesión Solemne de Cabildo, cumpliendo con absolutamente todo lo que tenía que cumplirse para que esta se llevará a cabo, fue entregado el Premio Municipal del Deporte en sus dos categorías, en la categoría de deportista y en la categoría de entrenador, que no nos olvidemos que son ellos quienes transmiten el conocimiento y la técnica a los deportistas; este premio, este año fue mayor al del año pasado y fueron logrados por muchos apoyos que dieron la iniciativa privada y muchas personas que están interesadas en que nuestros deportistas lleven el nombre de Oaxaca en alto alrededor de México y también alrededor del Mundo; nuestro ganador del Premio Municipal del Deporte de este año incluso está ahorita en preparación para los premios panamericanos en la disciplina de lucha y posteriormente se preparara para poder participar en los Juegos Olímpicos a nivel internacional, esperemos que le vaya muy bien y que logre todos estos sueños. Reconocer también a los padres, que muchas veces no se les menciona, pero que son quienes también se sacrifican en economía, en tiempo, en esfuerzo, levantándose temprano, siendo los motivadores y los principales entrenadores de motivación de todos los jóvenes. Así que felicidades a aquellos quienes han ganado este premio, que fueron Guillermo Velasco y Cristian Bernardo Santiago en categorías de entrenador y de deportista respectivamente; eso por un lado. Aprovechando la palabra que tengo y en otros temas que no tenemos por qué ocultar, que me parece importante, lo hago como mujer, también lo hago de manera muy institucional, y por supuesto lo hago de la manera más respetuosa que yo lo pueda hacer; es incómodo, claro, para cualquiera lo sería, pero me voy a atrever porque creo que estamos aquí para ser primero, mujeres, después autoridades, y por supuesto servir a todos aquellos que ha puesto

su confianza en nosotros. Bien, en estos días hemos estado leyendo una serie de comentarios acusaciones, señalamientos de un tema que es muy delicado, que tiene que ver con las mujeres y que además nos encontramos en un marco de conmemoración y de lucha todas nosotras en contra de la violencia de género en cualquiera de sus modalidades; estás publicaciones y este tipo de por algún, de alguna forma decirlo, difamación, atacan a una persona que forma parte de este Cabildo, por supuesto ésta no es una instancia de juicio, éste no es un lugar para que decidamos si es verdad, si no es verdad, si está bien, si no está bien ¡Hombre! El acoso en cualquiera de sus modalidades nunca estará bien ni la violencia, para eso estamos aquí y muchas de nosotras estamos aquí porque nos hemos enfrentado con mucho valor al acoso, a la violencia física en grados muy superiores a lo que muchos pudiesen imaginar; lo único que debo decir en cualquiera de los casos, es que, espero que las autoridades hagan lo que corresponde, si esto es así, creo que las dos partes tendrán su derecho a ser la exposición de sus motivos, a presentar las pruebas que tengan que presentar y a llevar a cabo todos los pasos que tengan que llevar a cabo; estoy completamente segura, pero completamente segura, que ninguno de los Regidores que estamos aquí, seamos mujeres, hombres, y también puedo casi incluir al Presidente Municipal seremos aval, seremos ocultadores, omisos ante algo que en su momento tenga como algún resultado probable positivo o no, todos tenemos derecho, como dije, a exponer nuestros motivos, a defendernos; y si este no es el lugar para hacer un juicio, por supuesto que no, yo hoy hablo como mujer y me proclamo a la no violencia en ninguna de sus modalidades hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Es cuando Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, y a la ciudadanía que nos acompañe que nos ve a través de los diferentes medios. Quiero recordarles que el próximo martes cinco de diciembre se estará llevando a cabo a partir de las 08:30 de la mañana, aquí en Palacio Municipal, nuestro Primer Foro de Franquicias; dense la oportunidad, por favor, emprendedores empresarios, inversionistas, de conocer todo lo que abarca el tema de franquicias; podrás encontrar información de cómo mi negocio puedo hacer que crezca y que se fortalezca como una marca y que pueda ser franquiciable ¿Cuál es el procedimiento que se lleva a

cabo para llegar a esta etapa? Cómo vender una franquicia y también cómo adquirirla; fuentes de financiamiento; entonces, todas esas pláticas, conversaciones se estarán llevando a cabo aquí el próximo martes cinco de diciembre en el segundo patio en Palacio Municipal el pre-registro 08:30 de la mañana, y será una mañana intensa de conocimiento. Así que los invito a que no falten, totalmente gratuito, el pre-registro está abierto en las redes sociales del Municipio de Oaxaca de Juárez, en mi redes sociales; y recuerden que estamos acompañando al Presidente Municipal y todos muy comprometidos en el tema de una Ciudad Educadora. Y por otro lado, yo también como mujer y como alguien que ha vivido este tipo de situaciones en las cuales eres acosada o despedida de tu trabajo injustificadamente por no ceder a ciertas cuestiones, no puedo ser omisa ante el tema que está en redes sociales y en los diferentes medios. Recuerdo que con fecha dos de marzo del dos mil veintidós, el Presidente Municipal puso a consideración de este Cabildo que se aprobara el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Municipio de Oaxaca de Juárez. También recuerdo que este fue turnado a la Comisión correspondiente, la de Género, y que a la fecha pues no tenemos un dictamen al respecto; si bien hemos avanzado en cuanto a generar los lineamientos, los protocolos, la normatividad necesaria para atender y erradicar la violencia de género, aún estamos muy lejos de eso; y como decía mi compañera Jocabed, sin juzgar, ni pretender aquí decir quién tiene o no la razón, yo como mujer me pronuncio a que quienes hemos vivido la violencia de género necesitamos acompañamiento, también a que no permitamos en ningún sentido la revictimización. Tendrán que hacerse las aclaraciones correspondientes, por supuesto, y yo jamás seré parte de un grupo colegiado en donde permitamos que a una mujer se le violente en cualquiera de sus formas. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Si bien hay varios temas que compartiré en este momento, sí quiero destacar algo que por demás suele ser importante ¿No? Y más bien va a la escucha de quienes hoy me anteceden y hacen uso de la palabra; creo que los pronunciamientos que se dan en todo momento en relación a los casos que les toca vivir y atender a muchas mujeres, en primer lugar partimos de un “yo te creo”, “no te calles”, “alza la voz”, “no estás sola”. Y creo que eso lo dejo abierto, abierto porque las

violencias son reales, se viven, y desgraciadamente están en todas las latitudes; si hoy quienes estamos en el Cabildo muchas veces hemos dudado para hacer uso de la voz, creo que hoy principalmente tenemos que insistir y seguir fortaleciendo esa redes que existen, precisamente para hacer visible lo que muchas veces todos insisten o han normalizado, a tal grado que le dan una calidad de no, de no violencia; y con ello lo dejo abierto de tal suerte, porque insisto, que los temas a abordar y demás tienen que ser dentro de las instancias, no somos los reguladores de la moral o los paladines de la justicia, pero sí es importante dejar muy claro que cuando alguien levanta la voz, tenemos que escucharla y poner atención. Por ello, no solo traigo también al tema mi reconocimiento precisamente al CBTIS 26, quien esta semana precisamente hizo dentro del pronunciamiento a la cero tolerancia a casos de violencia y hostigamiento sexual, y en el cual en coordinación con la Regiduría, pero sobre todo el CBTIS 26 llegó precisamente a generar y a un buzón de quejas y se llevó a cabo esta inauguración precisamente en la institución y en la unidad de atención de quejas y denuncias sobre casos de violencia y hostigamiento sexual, que muchas veces se viven en las escuelas y que hoy este tipo de buzones no deben de quedar ahí sino van en este acompañamiento; es importante señalar, porque poner este tipo de acciones precisamente te llevan a un gran reto; entonces, no busco politizar o generar algo que en su momento es del conocimiento de todos, pero sí reconocer que estas acciones son importantes, y el reto principal es que no solo se quede la información dentro del buzón sino que esta salga; y en el caso de nuestro Ayuntamiento, mayor tiene que ser este tipo de acompañamiento y demás, porque no solo son dieciséis días de activismo, son dieciséis días en los cuales las vidas de las mujeres están ampliamente expuestas, no solo por lo que ya se ha venido señalando por cuestiones de elementos que deberían de estar para dar seguridad y que no la generan, y que hoy día quienes han decidido iniciar sus procesos ante Fiscalía, ante la Secretaría, tendrán todo el respaldo no solo de las mujeres de este Cabildo sino también tendrán precisamente el acompañamiento a nivel nacional como se está generando en las redes para poder seguir levantando la voz. Y ya para concluir, compartirles que el día seis de diciembre el Instituto Municipal de Lenguas Indígenas en coordinación con la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, estaremos llevando, pues la Feria Regional de Lenguas Indígenas en el parque Madero, buscando no solo darle realce y vida a un parque que por demás, quiero reconocer Presidente, que le cambió la vida y el contexto a los

vecinos de la zona, un espacio público que vino a dignificar esa zona que es de alto tránsito, pero que a un año, en verdad, se mantiene no solo hermoso sino que tenemos que hacer que las familias de todo ese entorno salgan, convivan y se vuelva este lugar de tránsito un espacio de paso, donde las familias se sientan seguras, y que mejor que hacerlo dentro de este día seis de diciembre donde buscamos que las lenguas indígenas se manifiesten en todos los sectores, no solo en la parte cultural sino en esta campaña que se inició el diciembre pasado, el año pasado, donde nos hablan precisamente de “es un derecho usar tu lengua indígena”; entonces, estaremos a través de la Dirección de Comunicación dando difusión a estas actividades que se desarrollarán de nueve de la mañana a las veinte horas, donde podrán acudir y donde estarán también participando diversos colectivos y asociaciones que están en, no solo en la promoción por parte de nuestro Director, el Maestro Crescenciano se estarán regalando un promedio de dos mil libros que permitirán precisamente el reconocimiento de estas lenguas. Entonces, son actividades que llevan un reto porque es visibilizar, pero sobre todo reconocer en el espacio en el que se va a hacer, porque buscamos poco a poco irnos yendo a las Agencias, a las Colonias, para efecto de que la gente ya no tenga que gastar en transporte, venga y conozca cada uno de los espacios que vamos teniendo y vayamos al rescate de estos espacios; hoy reconozco a un año precisamente del rescate de este espacio, que pues bueno, va a cobrar vida también con esta Feria y donde pues todos y todas están cordialmente invitados. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Finalmente el Regidor Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos mis compañeras mis compañeros: A los ciudadanos que nos ven y que están presentes. La verdad es que dudé mucho en tomar la palabra, pero creo que es un tema delicado; coincidido con mi compañera Mirna, en el de “yo sí te creo”; creo que hay muchos mecanismos actuales en los cuales las mujeres han ido avanzando, tanto en la denuncia como en el señalamiento; y de manera personal, yo tengo seis años trabajando un programa de abuso sexual infantil en las escuelas, y que bajo estos temas creo que no me gustaría ser omiso, porque somos figuras públicas, porque estamos en un Cabildo donde tomamos decisiones por miles de gentes y porque somos observados. Las notas que salieron hace unos días, conozco a la persona, estoy de

acuerdo que no hay que revictimizar; no sé si tendría que ser juzgada o juzgado en un tribunal, pero creo que moralmente sí estamos obligados a pronunciarnos a que no pueda haber acoso de ningún tipo hacia ninguna compañera ¿No? No quiero en verdad, y no se trata de enemistarme con nadie sino decir lo que pienso, lo que yo creo, lo que he vivido, y lo que he escuchado a través de los recorridos que he tenido; por lo menos dos niños en cada escuela han sido abusados; y cuando llegamos a estas instancias y hablamos de moralidad en temas tan importantes, porque sí creo que hemos avanzado en temas de la defensa de las mujeres, y en ocasiones hemos estado también en desacuerdo en algunos temas, pero yo creo que sí le quiero pedir a mi compañero René que es importante que aclare, que aclare esa parte, porque pues no se trata de la persona, sino, pues somos funcionarios públicos ¿No? Entonces, yo creo que la vida pública que nosotros decidimos llevar, es en el mismo momento en que nos señalan; de mí han señalado muchísimas cosas, muchas cosas; entonces, yo creo que sí valdría la pena, por salud del Cabildo; porque a mí no me gustaría que nos dijeran que el Cabildo ha sido omiso frente a una denuncia pública; lo único que pido, sin señalamientos, es que se pueda aclarar esto lo más pronto posible, y de verdad, tener actos de no repetición de esto, sería algo muy importante, porque pues hay mucha gente que tampoco denuncia, por miedo a perder trabajo, por miedo a represalias ¿No? Entonces, acabamos de votar un protocolo, y ha habido, hay muchas cosas más de fondo; entonces, mi posición personal, que no tiene nada que ver con el Partido, no tiene nada que ver con la moral, personalmente creo que sí es importante aclararlo. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Juan, por favor, si es tan amable”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Gracias Presidente, compañeros Regidores. Efectivamente me sumo a los comentarios de mis compañeros Regidores, Jocabed, Mirna y Pavel, y efectivamente, para que no se diga que Cabildo es omiso, hay instancias, efectivamente, porque si bien es cierto no podemos volvernos un órgano justiciero ¿No? Donde necesitaríamos tener a las dos partes aquí, y una desgraciadamente no está. Pero si bien es cierto siempre hemos tratado en este órgano, la verdad, aprobar, discutir temas, derechos de la mujer, equidad, igualdad, pero también es cierto, que esa palabra “no te calles”, yo diría, le agregaría el hecho que nadie es culpable hasta que no se demuestre lo contrario, y hay instancias; sí, pugno porque se aclare,

únicamente que se aclare ante las instancias que se tenga que aclarar, porque no podemos hacerlo aquí, aquí no somos, lo vuelvo a repetir ¿No? No somos un tribunal ni mucho menos. Es cuanto Presidente. Es cuanto Regidores”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. El Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Compañeras, compañeros. Con su permiso Presidente. Yo de entrada suscribo al cien por ciento lo dicho por la Regidora, la compañera Jocabed, suscribo cien por ciento lo que ha dicho. Segundo, pues por congruencia, nunca estaré yo de acuerdo en que una compañera, una mujer sea obligada a que alguien la pueda tocar sin su consentimiento, a que le exija tener relaciones sexuales si no es de su agrado, y menos aún, abusar de un poder para decir si no cedes te voy a correr o ya no te voy a subir tu sueldo, todo eso; esa es una parte. Coincido en los compañeros que dicen que, bueno, el tema está ahí planteado, y que tiene que ventilarse ante la instancia que corresponde y que la ley señala. Y quiero aprovechar para hacerles un atento llamado a quienes se dedican a la Prensa, a la comunicación, que el tener esa posibilidad de difundir fotografías, comunicados y todo, también implica responsabilidad ¿Por qué? Porque la difamación es un delito ¿Sí? Y escribir algo sin ni siquiera consultar o investigar bien, ese sí es un delito con dolo, y pues yo no sé si alguien les pagó o les paga, o sea, no sé; y lo único que quiero decirle a la ciudadanía es que voy a proceder penalmente con el que empezó a difundir este texto, porque eso que afirma nunca ha ocurrido ni ocurriría de mi parte. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Yo creo que es suficiente con lo que se ha hablado, efectivamente no somos tribunal, pero sí somos hombres y mujeres de alta moral, y pues yo quisiera que en esa lógica manejemos el asunto; hay instituciones que tiene que ver estos temas, incluidas las municipales, y en ese sentido, pues yo creo que hay que seguir el camino que corresponde desde el punto de vista legal. Desea hacer uso de la palabra la Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Justamente comencé hablando sobre los temas que se han subido aquí a Cabildo, porque el tema que hoy se trató en asuntos generales, el que fue de manera general, es dentro del Ayuntamiento. Y por otro lado se me olvidó mencionar y dirigirme a todas mis compañeras mujeres. Un día yo tenía cuatro meses de embarazo cuando le pedí a mi jefe que

evitara tocarme el hombro; una semana después me corrieron, yo no tenía testigos, no, no los tenía; fue tanta mi impotencia y mi coraje, que tuve amenaza de aborto, estuve hospitalizada, pero aun así, no me callé, fui a todas las instancias que pude acudir, las cuales tampoco me ayudaron, sin embargo, seguí luchando; la segunda vez que paré en el hospital, a las tres semanas, me dijeron, ya no te vas a poder mover porque vas a perder a tu bebé; y en es el momento la persona tuvo miedo, porque obviamente me iba a ir con todos si yo perdía a mi hijo. Así que muchas veces no tenemos pruebas. Compañeras, nunca se callen. Mujeres denunciemos, y no están solas. Es cuando Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidora. Continúe con el orden del día, secretaria, por favor".- -

La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO,** correspondiente a la clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri".- Enseguida, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Muchas gracias. Siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos, del día treinta de noviembre del año de dos mil veintitrés, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. *"Ka'on va à",* que significa *"Nos vemos",* en lengua Tu'un Savi Mixteco, en su variante de Santa María Peñoles, Oaxaca. Muchas gracias.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS.

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Treinta de Noviembre del año dos mil veintitrés.